pabellón inglés se deslizaron aguas afuera del puerto de Portsmouth. Era la expedición Anson que iniciaba su viaje... aunque no con destino al Río de la Plata: «Al Río de la Plata le estaba vedado entrar, so pena de dejar de cumplir sus instrucciones...» [1].

Un informe referente a los planes de Artigas con respecto al Paraguay a fines de 1812, por R. R. Caillet-Bois.

La llegada de Sarratea, para hacerse cargo de las fuerzas que debían operar en la Banda Oriental, precipitó — como es sabido — el desenlace de la situación que se había creado entre Artigas y el gobierno de Buenos Aires.

A raíz de ese proceso, el jefe oriental, reanudando sus relaciones con la Junta del Paraguay, le dirigía una extensa nota (21 septiembre 1812), en donde después de presentarle un cuadro de la situación en que se hallaban a raíz del entredicho, terminaba con el siguiente párrafo:

Esa corporacion ilustre, representativa de un pueblo igualmente libre y grande, es ahora el objeto de todas nuestras miras. Si la adversidad nos persigue, si no se halla un medio debido entre el oprobio y la muerte, y si el carro del despotismo ha de marchar de nuevo delante de nosotros, V.S., en la dignidad de sus sentimientos, halla el cuadro de los nuestros: *nuestra unión hará nuestra defensa, y una liga inviolable pondrá el sello á nuestra regeneración política.*

Entre tanto, V.S. tenga la dignación de manifestarme sus determinaciones y los proyectos á que le decidan sus miras liberales, no dudando que en todo tiempo la provincia inmortal del Paraguay se ornará de los laureles que el templo de la grandeza reserva á la constancia de los hombres verdaderamente libres [2].

[1] H. Doserres, *Las expediciones de José Pizarro y Jorge Anson*, en *Síntesis*, nº 22, pp. 39-52, Buenos Aires, 1929.

[2] C. L. Fregeiro, *Artigas, Estudio histórico, Documentos justificativos*,

Desde el Campo volante en los Laureles, el 10 de octubre de 1812, Artigas volvía a escribirle a la Junta del Paraguay. Encabezaba la nota con la siguiente expresión: «Al fin llegó el acontecimiento que yo esperaba para fijar mi resolución...», y luego de varias consideraciones volvía a la carga:

Yo — decía —, á mas del estado regular en que se halla la fuerza de mi mando, puedo contar con el número grande de desertores de uno y otro ejército, con los que hicieron separar de este por las cábalas y las intrigas; con muchos de los de aquel y todo el resto de orientales que habitan desde el Rio Negro hasta las inmediaciones de Montevideo: *con todos tambien puede contar esa Provincia grande, en demostracion de nuestros votos mutuales; y si esa corporación digna, halla llegado ya el período de decidirse á movimientos más activos, en vista de los sucesos del Perú, puede ya mandar V.S. ocupar los puntos del Paraná que crea más interesantes, segun el plan de operaciones que en todo caso determine llenar y del que tendrá la dignacion de orientarme, para proceder de acuerdo...».*

Yo aguardo con impaciencia la contestación de V. S. sobre el particular, y mientras tomaré las medidas que considere oportunas en las circunstancias que puedan venir, visto ya el movimiento retrógrado que han empezado á hacer las fuerzas de Buenos Aires, repasando con precipitacion el Uruguay. Su marcha será igualmente rápida hasta la Bajada: pero así que por aquel punto pisen ellos su campaña, creo necesario prevenir á V. S. ser de necesidad la ocupemos al momento; y cubriendo igualmente el de Cayastá, aseguremos aquel río. Su campaña será solo ocupada por nosotros... [1].

No es aventurado afirmar que Artigas aspiraba a incluir al Paraguay entre los territorios que responderían a su política. Había algo, por otra parte, que vinculaba estrechamente al jefe oriental con los miembros de la Junta de Asunción: el peligro lusitano. En efecto; una y otra vez, tanto los oficios de Artigas como los del gobierno paraguayo, contienen informaciones en donde se detallan los movimientos del secular

p. 92, Montevideo, 1886; Museo Mitre, *Contribución documental para la historia del Río de la Plata*, t. I, pp. 244-248, Buenos Aires, 1913. Señalo en bastardilla los términos que me interesa destacar.

[1] C. L. Fregeiro, *op. cit.*, pp. 93 y 94; Museo Mitre, *op. cit.*, p. 258.

enemigo en las fronteras del Paraguay y de la Banda Oriental.

Hoy podemos agregar un nuevo elemento de juicio que arroja algo más de luz sobre las negociaciones de Artigas, sobre todo en lo referente a la forma como se vincularía dicho jefe con el Paraguay.

El 25 de octubre de 1812, Toribio de Luzuriaga dirigía un oficio a Fr. Hipólito Soler, concebido en los siguientes términos:

Es de mucha importancia à las medidas q. pueda adoptar el Gob.no Superior, el que V. E. al pie de este oficio exponga bajo de juramento la conducta que ha observado D. José de Artigas con el Gobierno del Paraguay relativamente à las propuestas q. le hizo de pasarse con toda su fuerza à aquella Prov.a segun V. R.a me lo informó en Relacion q. puso en mis manos ayer 24. del corriente. Yo espero q. en esto hará V. R. un servicio singular á la Patria...

A continuación Fr. Hipólito Soler escribió la siguiente declaración:

Por lo que puede convenir al bien de la Patria, certifico, baxo la garantia de mi caracter, q.e d.n Jose Artigas tiene una seria comunicacion con el Govierno del Paraguay dirijida a solicitar la admision de sus tropas, y persona en aquella Prov.a, en caso, q.e se desmembre del Superior Gobierno de las Prov.s Unidas. A lo q.e se contestó p.r aquella Superioridad q.e podria berificarla con tal, q.e sus tropas entrasen desarmadas, y que su persona conserbaria el rango de Gral. Todo esto lo sé p.r havermelo comunicado d.n Gregorio Tadeo de la Cerda organo inmediato del gobierno, y es noticia, oy dia, mui bulgarizada en el Paraguay.

Igualm.te en 3 de Oct.e de este presente mes recibió el gobierno otro oficio de Artigas, en q.e daba abiso de su aproximacion al territorio Paraguayo, p.r haverse separado enteramente del Gobierno de B.s Ay.s, cuyo oficio en original o trasunto, el vocal d.n Pedro Juan Caballero enseñó al escribano publico d.n Jacinto Ruiz, y otros concurrentes el 11 del mismo, expresionandose denigratibamente contra el superior Gobierno de estas

Provinc.s p.r la remocion de este oficial. Ignoro la contestacion de este ultimo oficio p.r haver salido del Paraguay antes del correo.

Corrientes 26 de Oct.e de 1812.

Fr. Hipolito Soler» [1].

El 15 de noviembre de ese mismo año, Artigas volvía a escribirle a la Junta del Paraguay asegurando que «si la libertad, para garantir sus triunfos verdaderos, y ostentarse con todo suesplendor en medio de los hombres, exige una unión sostenida por todas las virtudes, puede lisongearse ya de su establecimiento, en la liga de la Provincia del Paraguay con los orientales» [2]. En los primeros días de diciembre, un agente confidencial del jefe de los orientales le decía entre otras cosas, lo siguiente: «Amigo mio: Vd. en el momento debe de unirse con el Paraguay...» [3]. El 20 de dicho mes, desde la costa del Yi, Artigas insistía en sus propósitos:

En fin — le decía —, llegó el momento en que, puesta una corporación sábia en todos los casos, calcule y vea cuanto conduzca á la sanción de nuestra liga. Yo no perderé un instante, en cuya virtud y confianza puede V. S. ya espedir las órdenes consiguientes, que no deben ser ménos prontas en su ejecución, para que el movimiento de sus tropas se vea en el período de mis operaciones... Felicitemonos ya por nuestra liga sacrosanta...» [4].

[1] *Archivo general de la Nación*, Buenos Aires, *Sección Gobierno, Corrientes, 1812 a 1814*, leg. 1. El 3 de noviembre Luzuriaga daba cuenta al gobierno de Buenos Aires de la declaración de Fr. H. Soler; idéntica medida tomó con Manuel de Sarratea, a quien le escribió el 24 de octubre.

[2] C. L. Fregeiro, *op. cit.*, p. 100; Museo Mitre, *op. cit.*, p. 271.

[3] C. L. Fregeiro, *op. cit.*, p. 106.

[4] C. L. Fregeiro, *op. cit.*, p. 115; Museo Mitre, *op. cit.*, p. 285; cfr. asimismo: Fulgencio R. Moreno, *Artigas y el Paraguay*, en *Revista histórica*, t. V, nº 15, pp. 726 y siguientes, Montevideo, 1912.